



ACUERDO No. - 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 7 del Acuerdo 013 de 1996 "Estatuto Orgánico" y por el Artículo 15 del Artículo 010 de 2002 "Estatuto General" y

CONSIDERANDO:

Que la autonomía Universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades entre otros el derecho a crear, actualizar, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que la Universidad de Cundinamarca ha adaptado el diseño curricular de acuerdo a los lineamientos de la modernización curricular y la globalización de la Educación, fundamentado en las competencias, la flexibilidad curricular y los créditos académicos.

Que dadas las condiciones de la actual sociedad de la información y el conocimiento, donde la tecnología de punta permite que la información fluya sin barreras por todo el mundo bajo la red de Internet, lo que conlleva a cambios profundos en nuestra sociedad especialmente en las áreas de las comunicaciones y la educación.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en **sesión del día 12 del mes Agosto del año 2011**, aprobó el presente plan de estudios para el Programa de Ingeniería de Sistemas para la Universidad de Cundinamarca en la sede de Fusagasugá.

Que el Consejo Académico en sesión del día 30 del mes de agosto del año 2011, aprobó el presente Acuerdo.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1.- Adoptar y aprobar el nuevo plan de estudios del Programa de Ingeniería de Sistemas para la Universidad de Cundinamarca, a nueve (9) semestres fundamentado en Áreas de Formación, núcleos temáticos y créditos académicos.



ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

Áreas de Formación	Núcleo Temático	Créditos
Área de Formación General Integral	Ética e identidad institucional	2
	Electiva formación integral I	2
	Electiva formación integral II	2
	Constitución y democracia	2
	Habilidades de lecto-escritura	3
	Investigación I	2
	Inglés I	2
	Inglés II	2
Total número de créditos en el área		17
Ciencias Básicas institucionales	Matemáticas I	4
	Matemáticas II	4
	Física I y Laboratorio	4
	Física II y Laboratorio	4
	Física III y Laboratorio	4
	Biología	3
	Estadística y probabilidades	3



ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

Total número de créditos en el área		26
Área Básica Común de Facultad	Algebra Lineal	3
	Matemáticas III	3
	Ecuaciones Diferenciales	3
	Lógica y Algoritmia	3
	Programación I	3
	Fundamentos de Ingeniería	2
	Pensamiento Sistémico TGS	2
	Planeación Estratégica	2
	Evaluación de Proyectos	2
	Fundamentos de economía	2
	Contabilidad general	3
	Admón. y gestión empresarial	2
Total número de créditos en el área		30
Área de Formación Profesional Especifica	Matemáticas Discretas	2
	Matemáticas Especiales	3
	Análisis Numérico	3
	Programación II	3
	Estructuras de Información	3
	Bases de Datos	4

P

A



ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

	Sistemas de Información	3
	Ingeniería de Software I	3
	Ingeniería de Software II	3
	Inteligencia Artificial	3
	Electrónica Digital	3
	Arquitectura de computadores	3
	Sistemas Operativos	3
	Investigación de operaciones I	3
	Investigación de operaciones II	3
	Modelación	3
	Comunicación de datos I	3
	Comunicación de datos II	3
	Legislación en informática	3
	Auditoría y seguridad informática	3
	Gerencia Informática	3
Total número de créditos en el área		63
Área de Complementación Electiva	Línea de profundización I	3
	Línea de profundización II	3
	Línea de profundización III	3

ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

	Electiva profesional I	3
	Electiva profesional II	3
	Electiva profesional III	3
Total número de créditos en el área		18
Proyecto de Grado	Investigación II	2
	Proyecto de grado	
Total número de créditos en el área		2
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA		156

CUADRO RESUMEN CRÉDITOS POR ÁREAS DE FORMACIÓN

Áreas	Número de Créditos	Porcentaje
Área de Formación General Integral	17	11%
Ciencias Básicas Institucionales	26	17%
Área Básica Común de Facultad	30	19%
Área de Formación Profesional Específica	63	40%
Área de Complementación Electiva	18	12%
Proyecto de Grado	2	1%
TOTALES	156	100%




ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

ARTÍCULO 2.- Establecer los núcleos temáticos y su distribución en nueve (9) semestres y créditos académicos así:

SEMESTRE-I

Núcleos Temáticos	Créditos
Matemáticas-I	4
Algebra Lineal	3
Lógica y Algoritmia	3
Fundamentos de Ingeniería	2
Ética e Identidad Institucional	2
Matemáticas Discretas	2
Inglés-I	2
TOTAL. CRÉDITOS	18

SEMESTRE-III

Núcleos Temáticos	Créditos
Matemáticas-III	3
Física-II /Laboratorio	4
Programación-II	3
Biología	3
Arquitectura Computadores	3
Electiva Fomac. Gral. Integral	2
TOTAL. CRÉDITOS	18

SEMESTRE-II

Núcleos Temáticos	Créditos
Matemáticas-II	4
Física-I /Laboratorio	4
Programación-I	3
Electrónica Digital	3
Habilidades de Lecto-escritura	3
TOTAL. CRÉDITOS	17

SEMESTRE-IV

Núcleos Temáticos	Créditos
Ecuaciones Diferenciales	3
Física-III /Laboratorio	4
Bases de Datos	4
Estructuras de Información	3
Sistemas de Información	3
TOTAL. CRÉDITOS	17




ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

SEMESTRE-V

Núcleos Temáticos	Créditos
Matemáticas Especiales	3
Pensamiento Sistémico "Tgs"	2
Ingeniería de Software-I	3
Constitución y Democracia	2
Sistemas Operativos	3
Fundamentos de Economía	2
Contabilidad General	3
TOTAL. CRÉDITOS	18

SEMESTRE-VII

Núcleos Temáticos	Créditos
Línea de Profundización-I	3
Investigación-I	2
Electiva Profesional-I	3
Investigación Operaciones-II	3
Comunicación de Datos-II	3
Legislación en Informática	3
TOTAL. CRÉDITOS	17

SEMESTRE-VI

Núcleos Temáticos	Créditos
Análisis Numérico	3
Estadística y Probabilidades	3
Ingeniería de Software-II	3
Investigación Operaciones-I	3
Comunicación de Datos-I	3
Admón. y Gestión Empresarial	2
TOTAL. CRÉDITOS	17

SEMESTRE-VIII

Núcleos Temáticos	Créditos
Línea de Profundización-II	3
Investigación-I	2
Electiva Profesional-II	3
Modelación	3
Inteligencia Artificial	3
Planeación Estratégica	2
Evaluación de Proyectos	2
TOTAL. CRÉDITOS	18





ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

SEMESTRE-IX

Núcleos Temáticos	Créditos
Línea de Profundización-III	3
Proyecto de Grado	
Electiva Profesional-III	3
Auditoria, Seguridad Informática	3
Electiva Formación Integral-II	2
Inglés-II	2
Gerencia Informática	3
TOTAL. CRÉDITOS	16

Total 156 Créditos

ARTÍCULO 3.- La implementación del nuevo plan de estudios será a partir de la aprobación de la renovación del Registro Calificado, es decir tan pronto sea avalado mediante resolución compulsada por el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 4.- Para optar el título o grado Profesional se requiere haber aprobado la totalidad de los núcleos temáticos con sus correspondientes créditos académicos, además de cumplir con las disposiciones legales del Acuerdo 0009 del 4 de agosto del año 2010, sobre opciones de grado en su artículo primero. Además de cumplir con las normatividad del reglamento estudiantil vigente.



ACUERDO No. 001

"POR EL CUAL SE ADOPTA Y SE APRUEBA EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN CUMPLIMIENTO DE LA MODERNIZACIÓN CURRICULAR CON MIRAS A LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

ARTICULO 5.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 30 AGO. 2011

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
RECTOR UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
SECRETARIO CONSEJO ACADÉMICO
SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

P

Q